

14
100

32

39

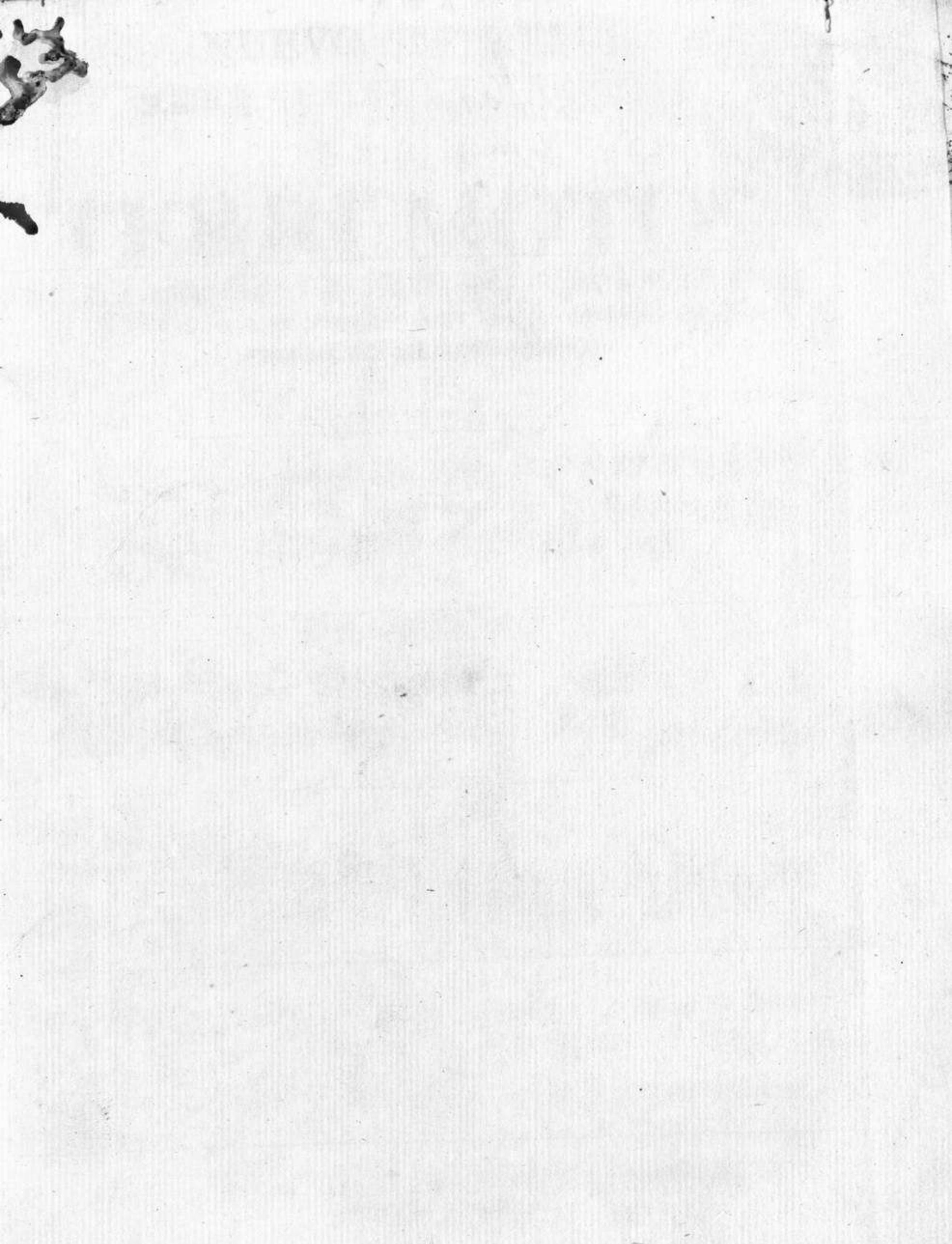
SXVIII

2483

— # —

Tabla de los Papeles, y contiene este tomo.

1. Nuevo Systema sobre la causa física de los Fenómenos por el Amo P. Fr. Benito Feijó . . . pag. 01.
2. Carta impugnatoria de dho Systema por el R. P. Fr. Miguel Cabrera, Religioso Minorita . . . pag. 37.
3. Relacion de varios incendios, y Fenómenos en las Filipinas desde el dia dos de Junio de 1754 . . . pag. 57.
4. Patrocinio de S. Felipe Neri contra los Fenómenos . . . 61.
5. Voto amén en la Universidad de Osuna en unos Grados de Medicina año de 1751 . . . pag. 71.
6. Carta del R. P. Matheo, Vasquez, Prov. de la Comp. en Andalucía á los Suppres de ella sobre la muerte de su Amo P. Gual Ignacio, Visconti . . . pag. 105.
7. Constituciones de la V. Congregacion de Esclavos de S. Josef en la Parrochial del Rosario de Cadiz . . . pag. 111.
8. Constituciones de la Real Congregacion de Nra Sra de Guadalupe en S. Felipe el Real de Madrid . . . pag. 135.
9. Indice de las Obras del Abate Platel Calias el R.



37.
t. 7.
12.39

(✝)

RELACION,

Y OBSERVACIONES

PHYSICAS-MATHEMATICAS, Y MORALES

SOBRE EL GENERAL

TERREMOTO,

Y LA IRRUPCION DEL MAR DEL DIA
primero de Noviembre de este año de 1755., que
comprehendiò à la Ciudad, y Gran
Puerto de

S^{TA.} **MARIA,**

Y A TODA LA COSTA, Y TIERRA FIRME
del Reyno de Andalucia.

ES UNA CARTA QUE ESCRIVIO A LA MUY
Illustre, y Real Academia de las Buenas Letras de la
Ciudad de Sevilla.

Don JUAN LUIS ROCHE, Academico de Erudicion
de la misma Real Academia, Socio de la Real Sociedad
de Ciencias de Sevilla, Academico de la Real Academia
Portopolitana, y residente en la Ciudad, y Gran Puerto
de Santa Maria, en el Gremio, y Universidad de
Mareantes, y Cargadores à las
Indias.

++++
CON LICENCIA : Impreso en el Puerto de Sta. Maria, en la Imprenta
de la CASA REAL DE LAS CADENAS.

Año de 1756.

RELACION

Y OBSERVACIONES

PHYSICAS-MATHEMATICAS, Y MORALES

SOBRE EL GENERAL

TERREMOTO.

Y LA IRUPCION DEL MAR DEL DIA

primero de Noviembre de este año de 1755 que

comprehendio a la Ciudad, y Gran

Puerto de

STA. MARIA.

Y A TODA LA COSTA, Y TIERRA FIRME

del Reyno de Andalucia.

ES UNA CARTA QUE ESCRIVIO A LA MUJ

Ilustre, y Real Academia de las Buenas Letras de la

Ciudad de Sevilla.

Don JUAN LUIS ROCHE, Academico de Indicion

de la misma Real Academia, Socio de la Real Sociedad

de Ciencias de Sevilla, Academico de la Real Academia

Portoportana, y residente en la Ciudad, y Gran Puerto

de Santa Maria, en el Gremio, y Universidad de

Marcantes, y Cargadores a las Indias.

Indias.

Con Licencia: Impreso en el Puerto de Santa Maria, en la Imprenta

de la Casa Real de las Capitanias.

Año de 1755.

MUY ILLUSTRÉ,

Y REAL ACADEMIA

DE LAS BUENAS

LETRAS.



NINGUN HOLOCAUSTO (SAPIENTÍSSIMO CONGRESO) es mas digno de VV. SS., que la Relacion, descubrimientos, y observaciones de Phenomenos naturales, por ser esta una parte de las mas famosas, que componen el dilatado campo de la Literatura, à que tiene V. S. establecido su derecho. Esta consideracion, aunque tan remota al parecer de mi genio, y ocupaciones, me obliga à tomar la pluma para salvar en parte la omision, que en esto pueden padecer, por la indisposicion de los animos, aun los individuos de las mismas Academias. No me ataja para ello lo melancolico de la Relacion, ni lo limitado de mi suficiencia; porque para lo primero, sobra en V.S. constancia: y para lo segundo, discrecion, y cortesia. Tomaré el partido de la brevedad, ciñendome quanto pueda para errar menos. No prometo à V. S. algun nuevo Systhema sobre la causa de los Terremotos, porque lo escrito hasta aqui, apoyado de gran numero de experiencias, aunque padece sus dificultades, me liberta de un empeño tan arduo. Sobre

94
los supuestos, innegables, de ser la tierra porosa, tener cabernas con ayre, y materias inflamables, que son otros tantos compuestos para una polvora natural, semejante à la nuestra, està todo hecho. Con mucho menos confi- guiò remedar los Terremotos Mr. Lemerì, el hijo, pues con solo la union de una massa de limaduras de hierro, y azufre, enterrada à cierta distancia, hizo patentes los efectos de los volcanes, y temblores de tierra. Tampoco ofrezco algun Relox Astronomico, en que señale con el dedo, en lo venidero, las horas proprias de los Terremotos, como intentò hacerlo la buena intencion del Señor Barrenechea, substituto de la Cathedra de Prima de Mathematicas de la Universidad de Lima, dandolo al publico en 1725. Una sencilla relacion acompañada de algunas observaciones, es unicamente lo que ofrezco, y si V.S. la quisiere mas estensa puede insinuarmelo.

El dia primero de Noviembre, Sabado de Todos Santos, habiendo amanecido muy sereno, y escafo de viento, que durò todo el dia por el *Noroeste*, à esso de las 10. de la mañana se empezó à estremecer la tierra con algunas pausas, y ruido de Terremoto: al punto nos salimos todos à las Calles, y Plazas, y entonces apretò mas, y vimos bambolearse las Casas, y Torres, creyendo se viniessen al suelo. Esta conducta en huir de los peligros se halla comprobada en las Sagradas Letras, y aun me acuerdo, que à Santa Theresa de Jesus le mandò huir el Señor de un Terremoto: y à unos Religiosos Dominicos dixo un Crucifixo: *Fugite Fratres à Choro, quia Chorus ruit.* Dicen durò este sacudimiento de la tierra, de 8. à 10. minutos; pero lo cierto es, que nadie fuè capaz de

CON-

contarlos, y aun la cuenta que juzgo mas cierta, que es la de los Religiosos de nuestra Señora de Regla, por lo que cantaron de rodillas mientras sintieron el movimiento, padece sus reparos. En otras ocasiones passa muy presto un minuto (dixo un erudito experimentado (a)) pero en tan triste situacion parece muy largo. El movimiento de los Pendulos, Lamparas, y Faroles, es engañoso, y aun el proprio sensitivo se adelanta, y atrassa segun lo mas, ò menos, que se aprehende. No dudo, que hace mucho al caso, para el estrago, lo dilatado del Terremoto; pero hace mucho mas el tanto de la violencia. La desolacion de Lima en el año de 46., y la del Callao por la irrupcion del Mar, no consistió en mas que en un temblor de tierra de tres minutos. Pero de una suerte, ò de otra, y aun rebajando la mitad de la duracion, siempre será uno de los mas espantosos Terremotos, que ha padecido España, haciendose lugar entre los mas notables de la Europa. En este mismo dia del año primero de este siglo, murió Carlos Segundo: y en otro tal dia del año de 1572. se vió en España un formidable Cometa; pero en quanto he leído, con particular cuydado, no he hallado Terremoto alguno notable, que sucediesse en este dia, y rarísimo se encontrará à la misma hora.

Las desgracias, así en esta Ciudad, como en todas las circunvecinas, no fueron, ni con mucho, à proporcion del Terremoto. En esta, no se contó una sola, aunque se cayeron algunas paredes viejas, remates de Torres, y Portadas, sin que apenas quedasse Casa, ni Templo, que no se resintiesse, ò querteasse. Lo mismo suce-

(a) Cart. edificantes tom. 10. pag. 176.

· sucedió en las demás Ciudades con corta diferencia, en
· quanto al numero de las desgracias; pero no así en los
· Edificios, porque la Ciudad de Sevilla padeció infinito,
· y otras poco menos. En las siguientes veinte y quatro
· horas, se contaron algunos tumbos (b), hasta el numero
· de tres; y el dia 8. se sintió otro temblor à la misma ho-
· ra, pero de corto impulso, y duracion, de manera, que
· muchos no lo adviertieron. Observose, que las vibracio-
· nes de los Edificios, fueron, à lo que parece, de Norte à
· Sur, contrario à lo que se estampò en Cadiz en una Car-
· ta, que se atribuye à un docto facultativo. Es muy di-
· ficultoso persuadirse, que en Cadiz llevase otra direc-
· cion el Terremoto que aqui, y tambien confieso, que
· me es de mucho peso la observacion del Autor, pero no
· tengo dificultad en acomodarla à la mia, quanto sea pos-
· sible. Dice este Docto Sugeto, que *parece fueron las vibra-
· ciones mas violentas, y sensibles del Sudoeeste al Nordeste.* En
· que se debe advertir, que lo mismo es decirlo así, que
· al contrario; esto es, *del Nordeste, al Sudoeeste*; porque
· las vibraciones, siendo iguales, el mismo impulso llevan
· de una parte que de otra, y las pruebas que trae del
· Farol que se columpiaba, de un Quadro, que faltò de la
· pared, y de una Campanilla, que tocò, todos por estar
· en la situacion pretendida, tanto prueban de una parte
· como de la otra, como sabe todo inteligente; y así ve-
· nimos à concordar en lo esencial de que las vibraciones
· fueron tanto de la parte del *Norte al Sur*, como del *Sur*
· *al Norte.* Pero yo logré otras observaciones, además de

la
(b) Así llaman en Guathemala à un golpe solo, que
· dà la tierra, como si en lo profundo se derribasse alguna Ca-
· verna.

la de dos Faroles que tuvé à la vista, que me hacen supo-
 ner que las vibraciones, ò sacudimientos de la tierra en
 lo ultimo de los Edificios, fueron desiguales, ò de mas
 impetu de la parte del *Norte* al *Sur*, que del *Sur* al
Norte. Consisten estas en haver observado, que todos
 los derribos, que he visto en esta Ciudad, cayeron à la
 parte del *Sur*, y ninguno à la parte del *Norte*. Entre to-
 dos sobrefale el de las Cabezas de tres Estatuas Gigantèas
 colocadas en la eminencia del Portico de la Iglesia
 Prioral. Cayeron estas monstruosas Cabezas, y como es
 natural, estamparon en el suelo el primer golpe de su
 impulso. No solo cayeron, sino que fueron como arroja-
 das unos cinco passos de su frente, pero sin perder la
 dirreccion al *Sur*. Uno, y otro es cosa admirable, y que
 muestra vivamente de què lado recibieron el impulso.
 Colocada, pues, una brujula Nautica en el sitio en don-
 de diò una cabeza, la flor de Lis se encamina à la misma
 Estatua. Estas miran al *Sueste*, y tirando tres lineas rec-
 tas en el suelo, para señalar à donde debian caer las Ca-
 bezas à su frente, se advierte, que la primera de la iz-
 quierda, diò cinco pies al *Sur* desviada de esta linea. La
 segunda dos pies y medio, y la tercera algo mas de un
 pie; de manera, que es una dupla degradacion de la
 primera à la ultima, capaz de apurar los entendimientos
 humanos; pero siempre quedamos fixos en que el impul-
 so fuè de la parte del *Norte*. Los demàs derribos, como
 he dicho, siguieron la misma plaga; pero lo que acaba
 de comprobar el assumpto son otras dos observaciones,
 que hice. La primera, sobre cierta Fabrica, que se halla
 en una Iglesia de aquí, la que sin disputa huviera dado
 en

8
en tierra, si las vibraciones no hubieran sido de la parte que he dicho. La segunda es, que siendo comun en tan recios Terremotos partirse los Rios, cuya causa la discurre por ser favorable el movimiento de la tierra à la corriente del Rio, en el presente Terremoto no sucedió tal, ni podia suceder, porque los baibenes cogieron nuestro Rio atravesado, y creciente, y no pudieron imprimirle movimiento sensible. No me opongo à la prueba de un Pendulo, especialmente si tuviese los requisitos de tal; pero se hallan muy escasos en los Faroles, Quadros, y Campanas. Uno de los Faroles que he dicho, descrivia un *ovalo* con sus vibraciones, en vez de un *arco*. En mi quarto quedaron respaldadas dos Laminas (antes tumbadas) que la una mira perfectamente al *Nordeste quarta al Leste*, y la otra al viento opuesto. Algunas Campanas pequeñas tambien se tocaron aqui, pero es imposible fixar el punto verdadero por señales tan equivocadas. Solamente haciendo cuenta no mas que de quatro vientos Cardinales, se podrá decir, que de una parte de aquel Orizonte, à la otra, fueron las vibraciones, lo que no sucede con las otras observaciones dichas.

Observè tambien, que las tres Cabezas referidas, no llegaron al suelo por linea recta, como todos los graves que traen solo el impulso de su proprio peso. Por esso dixè arriba, que havian sido arrojadas con un fuerte impulso de los cuerpos que las mantenian: no desprendidas por mera inclinacion, que huviese hecho el Templo. Para caer à plomo en el sitio en que dieron, era indispensable, que se inclinassen las paredes del
Tem-

Templo cinco passos, por fer otra tanta la distancia, en que cayeron: lo que no es persuasible. Y se hace patente la curvatura de su caída, en que no se descubren las Estatuas, por impedirlo las Cornizas, desde el punto en que dieron el golpe las Cabezas, sino retirandose à trás dos passos.

5. La causa de aquella degradacion, que, dixé arriba, havia observado en las Cabezas, pudo fer en haver caído en tres distintas, y diferentes vibraciones. Tambien podia explicarse, tomando la comparacion de oleadas, que dan los prácticos de Terremotos à los movimientos de la tierra, haciendo de los Edificios Embarcaciones, cuyos baibenes, y cabezèos, son mas sensibles en la Proa, y se degradan hasta la Popa; pero no es licito molestar à V. S. con leves consideraciones. Dexemos la Tierra, y passemos al Agua.

6. A una hora de pasado el Terremoto (pero no el susto) se descubrió la Mar, à distancia de una legua, que con elevadas, y violentísimas olas se encaminaba contra este Pueblo. Su linea estendida, quanto redoblada, parecia un Exercito de Cavalleria, que en servicio del Todo Poderoso avanzaba à rienda suelta, y espada en mano, para executar sus ordenes sobre nosotros. Desde luego, segun el informe de la Conciencia, se creyò, fer la ultima hora del sufrimiento de un Dios ofendido. La fuga, que emprendió cada Mortal en este punto, fuè de aquellas, que no tienen espera, ni atencion alguna à cosa de este mundo. En ella misma, segun sus voces, se verificaba, à lo menos, una atricion verdadera de sus culpas, quando no fuesse contricion perfecta. Temer à un Dios

B ofen-

ofendido, y buscar su amor en las soledades de los Montes, fuè la conducta de muchos Santos, cuyas pisadas se imitaron en este dia. Y aunque corrian muchos rios de lagrimas de los ojos contritos, no solo no aumentaron el poder de las otras aguas; sino que se cree, que, mediando nuestra Patrona, la Virgen de los MILAGROS, rechazò las unas con las otras, y aplicò la Justicia Divina, cuya conducta ha sido siempre castigar à los hombres con los Elementos.

7. El primer furor de las Aguas se empleò contra un *Fuerte*, que harto flaco en este trance, no pudo resistir un momento à el Ala izquierda del Exercito espumoso: al mismo tiempo que la derecha executaba lo proprio con la Casilla de Millones, y su Puente. El centro de la Linea, ò Cuerpo de batalla, que volaba todo sobre las aguas del pacifico Rio Guadalete, puso el objeto en las Embarcaciones, que lo hermoseaban, en las quales executò mil miserias, sin templarse con los mayores destrozos. Pero, en medio de un rebato tan poderoso, y velòz, y aun antes de llegar las aguas à este Pueblo, dexaron testimonio en su carrera, asì de la disciplina Militar, que observaban, como de las entrañas de aquel Gran Monarcha, que las gobierna. Despues dirè, quales fueron estos vislumbres de la Piedad inmensa. Vamos à la carrera del Mar, que, entrando precipitada por lo mas baxo de la Ciudad, en menos de un minuto la corriò toda por la orilla del Rio, rompiendo parte del Muelle, y quantas puertas encontraba, por fuertes, y robustas, que fuesen: y cargando con todas las piedras, anclas, y quanto se le presentaba, dentro, y fuera de las casas, notable,

dable, ò no nadable, sin detenerse un momento, apenas pudo templarse dos leguas de aquí, y tres de su arranque. La Ciudad yá estaba abandonada enteramente, sin fiarse (sino muy pocos de sus Vecinos, y los Padres de la República) de lo mas alto: mayormente habiendo perecido quatro personas, sin embargo de su diligencia en huír. Discretos sus Vecinos, no quisieron ver, ni aun de parte segura, los efectos del Agua; porque no hay lugar seguro, quando entra licenciosa la Milicia de un Gran Soberano. En medio de su fuga (que llegó hasta dos, y tres leguas) bien supieron, por repetidos avisos de nuestro Governador, que la Mar se retiraba obediente al primer toque de la voluntad Divina. Pero, ò fragilidad humana, venturosa en este punto! Corrieron con mas desuello, en lugar de volver à trás. Jamás estuvieron los hombres mas incredulos, ni criticos. No es capaz, que estas gentes pudieffen presumir, que aquel retiro de las aguas era una como treta militar, para cogerlos descuydados: luego parece, haver sido un pavor irregular, infundido por la Divina Misericordia, para libertarlos de su Justicia, que, parece, se havia propuesto perseguirlos solamente dentro de sus proprias Casas. En efecto, cumplió la Justicia Divina consigo misma, obrando, como el Juez mas zeloso de su honra. Volvió la Mar, y volvió muchas veces con la misma furia à vengar agravios del Todo Poderoso; pero no encontró, ni aun irracionales en quien emplear su ira; porque à todos los preservò la Paternal Misericordia, dexando à los Mortales un exemplo el mas vivo para lo futuro. Penetrados todos del mas intimo sentimiento, conocieron en este punto, que

que aquella fuga tan indecible , y precipitada que hicieron , era la misma, que, queria Dios, empleassen en adelante, para huír de otenderlo.

8. A una impresion tan prodigiosa se siguiò otra no menos valiente. Salieron à nuestra Playa diferentes Cadaveres, que nos advertian demasiado, como se portò la Divina Justicia en otras partes. En efecto, fuè grande el estrago , que hizo la Mar en los Puertos , y aquellos miserables , poco antes vivientes , hicieron Cathedra de nuestras Playas, y su profundo silencio fuè la oracion mas eminente. La Charidad fuè exercitada en enterrarlos, porque sabios aquellos difuntos agenos , parece , que conocieron el Puerto de Maria , ò el unico lugar del reposo. Pero què mucho ? Los vivos de otras partes han venido à establecerse aquí, para hacerse felices.

9. Acuerdome haver leído en la Relacion de la total ruína, que padeciò por un Terremoto la Ciudad de Santiago de Guathemala en el año de 1717., que , habiendo observado un Protestante los admirables efectos, que producía en los Fieles la Fè Catholica , clamò, por abrazarla : y se dieron por tan satisfechos aquellos Patriotas , que tuvieron en nada todos los infortunios passados, por haver logrado una Conversion tan impensada. Digo , pues , que los moradores de la Ciudad del Puerto de Santa Maria , pueden convidar sin verguenza à todos los incredulos del Mundo , no solo à que sean testigos de sus fervorosos clamores à Dios , y perpetuo reconocimiento , sino de la prodigiosa proteccion , que experimentaron de su Misericordia. Yà dixè arriba , que se vieron en la disciplina del Mar , desde su arranque una
legua

legua de aquí, los preludios de la protección Divina. Dos Capillas muy endebles, y antiguas, fundadas sobre arena, y tan arrimadas à el Rio, que la una de ellas es bañada, y rodeada de todas sus crecientes, no solo quedaron libres perfectísimamente de la primera avenida de la Mar, que arrasò el Castillo de mas fuertes Murallas, fundado sobre peña viva, y parte del Muelle, fino que resistieron à la furiosa refaca, y continuadas avenidas, que se siguieron. Pero què nos admiramos de esto? No preservò la Mar el Santuario de *Regla* casi sepultandolo en su seno, por estàr fundado à su orilla, y pasó à destruir la tierra firme? No se libertaron los Dependientes de Rentas, por la nunca vista casualidad de no hallarse ninguno en la Casilla en aquella hora? No cayeron las tres Cabezas de las Estatuas entre muchas personas, no tan solamente sin quitar la vida à nadie, pero sin partirse, como era natural, ocasionando mas daño con los pedazos, que con el golpe? No amaneciò un dia lleno de serenidades, quando por lo natural de otros Terremotos (que pudiera señalar contra la opinion comun) debia ser tempestuoso, y terrible, lo que huviera sido intolerable à nuestra flaqueza, y de mucho poder à las Aguas, para acabar de destruirnos? No fuè la hora de las 10. del dia, tan favorable à nuestra conservación, quanto opuesta à lo que han querido probar algunos naturalistas, que no ha sucedido, ni puede suceder, Terremoto alguno en la creciente de la marèa, lo que en el presente queda falsificado? Yo creerè muy bien, sin dificultad alguna, que hai, y ha havido en el Mundo grandes casualidades; pero no un conjunto de tantas, y tan famo-

14
famosas en tan breve tiempo, y en un palmo de tierra, sin especial Providencia Divina. Que un Constantino, y una Elena, edificassen à Constantinopla, y otro Constantino, y otra Elena la perdiessen, es una casualidad, que, àun siédo sola, fuè menester siglos de años, para verificarse. Lo mismo se puede decir de haverse tomado à Cartago dos veces por Capitanes de un mismo nombre, y de otras casualidades semejantes, que suceden rarissima vez. Pero que paralelo puede hacer el *acaso* con la Providencia? Y si unos sucesos tan inferiores à los nuestros se han hecho tanto lugar en las Historias, con quanta mas razon podrèmos sacar à plaza, para perpetua memoria de nuestro agradecimiento, y desengaño de la incredulidad, unos tan famosos, y tan raros de que hemos sido testigos?

10. Tampoco ignoro los famosos acaecimientos, meramente naturales, que han sucedido en varios Terremotos, y se pueden ver en el incendio Vesubiano del Padre Julio Cesar Recupito, en las Memorias de Trevoux, y otros Autores; pero realmente son casos ridiculos, aunque famosos, en comparacion de los nuestros. Tales son: mudar, y confundir los Territorios, y Heredades, unas con otras: trasportar los ganados, y las casas, de una parte à otra: y varios à este tenor, que demuestran bien, quanto debemos distinguir estos de aquellos. Pero àun en tales casos, puramente naturales, reconocemos los Phylosophos Catholicos una adorable Providencia. Qué cosa mas natural en un Temblor de Tierra, q̄ derribarse unos Edificios, y conservarse otros? Pues en esto mismo, que es lo mas trivial, quien no admira tal qual fabrica, que

que por todas razones debia dar en tierra , haver quedado en pie? Expliqueme el mas insigne Libertino, porqué quedò en pie la famosa Torre de la Santa Iglesia de Sevilla, con 350. pies de altura , 25. Campanas grandes en su cumbre, la una de 185. quintales , y un remate de bronze de mas de treinta? Còmo han caído otras Torres, y Edificios, antiguos, y modernos , de mucha menos elevacion, y, segun esta, de igual , ò mas fortaleza? Es evidente , que los quatro angulos de aquella Torre , en su eminencia , se desplomaron diez vezes mas , que los Edificios de 32. pies de altura : Sufrió (que es lo mismo) un Terremoto diez vezes mas fuerte , que los tales Edificios : Si aquellos salieron una tercia de la perpendicular sobre la tierra , este saliò onze tercias : Luego por qué no diò en tierra con onze vezes mas razon, que los otros? Bastante es , para reconocer el beneficio, ò ser insensibles.

11. Otra cosa son aquellos efectos naturales , que pueden pronosticarse. Dirè algunos sin, salir del assumpto, para que no se atribuya la instancia, que dexo pendiente, à ignorancia de reglas.

12. Luego que sucediò el Terremoto, empezè à temer el movimiento de las Aguas , que, como sabe V. S. , es indispensable en los grandes Temblores de Tierra , que aunque no los haviamos experimentado hasta aqui , no podia ignorar este Phenomeno el menos instruido en Historia. Preguntè à varias personas distinguidas , que venian del Muelle , y de la Marisma , si havian visto algun movimiento en las Aguas ; pero me respondieron, que el el Agua bendita se havia derramado de las Pilas,

16
y la de algunos charcos se havia movido, creyendo, que mi pregunta se encaminaba à esta agua, y no à la del Oceano. Crei tambien, que huviesse personas, que muriesen del fusto: que algunas se libertassen de varios males por lo proprio; y que otras enfermassen de lo mismo, y tambien por la impresion, que podia padecer el Ayre, especialmente si se abrian algunas bocas en la tierra, como es naturalissimo. El Sol lo demostraba demasiado en la inflexion de sus rayos, sobre la Tierra, que mas parecia refraccion anteada, ò sulfurea, que rayos directos. Mis Barometros, y Thermometros me admiraron sobre todo, porque me demostraban una increíble pesadès en el Ayre, de manera, que lleguè à creer (y en esto estoy) que estában descompuestos, y arrimandolos mas, y mas al fuego, para salir de la duda, rebentaron; porque solo metiendolos en el fuego, se conocia algun efecto, quando sabien muchos, que su delicada construcción se explicaba el mas minimo calor de la mano, mostrando al mas ignorante los grados de una calentura. Tambien puede prognosticarse el proximo Terremoto por cierto èco ruïdoso, que le precede: el alarido de los Perros, que lo perciben; y la detencion de las bestias mayores, que se paran, y abren de piernas, para esperararlo. Distinguenfe tambien los Territorios expuestos à semejantes baybenes de la fortuna, y naturaleza. Haviendo corrido la voz para aumento de males, que solo esta Ciudad era la afligida de los Elementos, Mar, y Tierra, tan lexos estuve de creerlo, que afirmè inmediatamente, que, sino comprehendia à la mayor parte del Africa, comprenderia à la de Europa, y

à

à las Islas de Canarias , y se experimentaria novedad en los Volcanes de su Dominio. Aconsejè con felicidad el uso de espíritus , porque el terror excedia à la agitación ; y el desmayo , y falta de alimentos era bastante; lo qual se halla comprobado en el cap. 31. de los Proverbios v. 6. y 7. Conducta realmente opuesta à la de algunos , que , en vez de animar à las gentes , no hicieron mas , que aterrorizarlas.

13. No solo expuse estas reflexiones , ò caprichos (que casi todos estan cumplidos) delante de varios , sino que los escrivi al siguiente dia del Terremoto à no pocas personas del Reyno bastante distinguidas. Estas son algunas palabras : *Temo , tendrèmos materia para muchas lamentaciones ; porque , por poco que se estendiesse este Terremoto , serà grandissimo el daño en Ciudades antiguas , ò mal fundadas , y no podrán librarse las expuestas al Mar.* Señalè algunas por sus nombres , y los Rios , que se partirian , ò no partirian à vista de las Ciudades. De manera , que àun aquella ultima reflexioncilla sobre los zelosos , que tambien escrivi , fuè confirmada por un Ediçto del Señor Provisor de Sevilla , en que se prohibieron Penitencias publicas, Rosarios de Mission , y Platicas por las calles, à causa de haverse verificado la muerte de varios , ocasionada de la contristacion de animo.

14. Vease , pues , si reconozco, y confieso el poder de la naturaleza ! Y mientras esto se examina explicarè por el mismo termino el movimiento , que hicieron las Aguas, para no suspender tanto la atencion de V.S.

15. Rompiò la Mar, como he dicho, sus limites ; y, aunque sea este un efecto naturalissimo , que puede pro-
C
nos-

nofticarse despues del Terremoto , se escapa enteramente de nueftra comprehenfion la parte de tierra , que pueden eclipsar fus olas. Porque nos es inaveriguable la magnitud de los baybenes , que pudo imprimirla el Terremoto ; y mucho menos alcanzar , en què estado quedò , despues de este , el nivèl de la Tierra con el Agna. No de otro modo quedaron fepultadas en fus olas , con todos fus territorios , las Ciudades de Pyrrha , y Antufa , fin otras muchas antiguas , y modernas , feparando la Sicilia de la Italia , el Negroponte de la Boefia , la Isla de Chipre de la Syria , con otras irrupciones igualmente notables , fiendo opinion muy probable , que los dos Continentes , ò divifion del Orbe en dos Mundos , que oy eftàn feparados , en algun tiempo fe comunicaron por tierra firme. De aquí , pues , los mas inftruidos , y doctos , luego que vieron lo entumecido de las olas , no folo fueron combatidos del temor natural de los otros hombres , fino de los terribles exemplares , que han fucedido en todo el Mundo , y en todos los figlos : andaba tan viva la imaginacion en este instante , que no quedò cofa , que no ponderaffe , y pufieffe patente en aquella hora. No por effo fuè mayor fu fuga , que la del Vulgo ; pero sì igualmente acelerada , y mas fegura. Corriò el comun del Pueblo dos , y tres leguas de aquí , à el amparo de las Ciudades de Xerez , y San-Lucar , que , por eftar al mismo peso de esta Ciudad , con cortiffima diferencia , fi huviera fido mayor el impulso de las aguas , huvieran encontrado en el refugio fu total ruina. La eminencia mas proxima , y fegura tomaron los discretos : y , haviendo reconocido , que cefaba el

im-

imperio de las olas , acudieron folicitos à las providencias Politicas tan necessarias en estos lances , en que se esmerò nuestro Governador , y Alguacil Mayor , como los demàs Superiores , con un zelo incomparable. Previnieron el robo, en lo posible , con la Infanteria , y Cavalleria , afsi de las Casas , y Almacenes , que abrió la Mar, como de las que dexaron abiertas los Vecinos. Procuraron atajar la fuga , y atraher el Pueblo à sus Casas, intimandoles, que serian prevenidos de los movimientos del Mar , al toque de los Tambores. En efecto , se apostò la Cavalleria , de modo , que pudiesse dàr aviso al mas leve movimiento. Y como las tres leguas , que corria la Mar , desde su arranque por encima del Rio , intentaba andarlas muy en breve (porque parece se havia propuesto , por alguna regla natural , gastar el mismo tiempo , que señalamos al Terremoto) dexò en opiniones, si lo conseguia , ò no lo conseguia ; pero lo cierto es, que el regreso era mas dilatado. A este se seguia una corta suspension (despues de retirada la Mar media legua de sus orillas) volviendo luego , no solo à ocupar impetuosa su antiguo lecho , sino à correr el distrito referido : y afsi continuò repetidas veces todo el dia, y la noche ; pero cada vez con notable decadencia en su impulso. El primero , y segundo , fuè tan espantoso en su arranque , que à los pocos , que lo vieron apenas dexò aliento para la fuga. Pero el Rio Lethèo , ò de los muertos , fuè en esta ocasion el Rio de los vivos : Conservò à lo menos muchos Edificios : no solo con su corriente, pero tambien con su Barra , y montes de arena resistia , y cortaba la furia de las aguas en lo posible. Añadia à

esto atraherlas à su anchuroso Cantil, y darles passo franco por el placer de sus Playas, Cotos, y Vegas del lado opuesto à la Ciudad; de manera, que, aunque llegaba la Mar con mucha furia à los edificios, llegaba con poca agua. Destruia las puertas cerradas, y por efecto natural dexaba libres las abiertas, y a su retiro las cerraba, y atrancaba con quantos chismes, y traftos havia en la Casa. Afsi pude observar un gracioso, quanto natural, Phenomeno. Robò la Mar los Almacenes, y Casas, que encontrò cerradas, pero no robò nada de las que estaban abiertas, antes las dexò indemnes, y seguras de otros ladrones de peor condicion. Observè tambien, que los Pozos, que llenò de agua salada, en pocos dias se pusieron dulces. En estos se sintiò algun ruido quando el Terremoto, y los no profundos rebofaron; sin duda por la opresion del agua con el viento en las canales subterraneas: lo que me hace pensar, que acaso por otra igual compresion de mayores canales se aumenta el agua de la Mar, y sale de su centro. A lo menos el modo de inflarse sus olas parecia de abaxo arriba, y pudo afsi contribuir algo à este aumento. La viamos surgir, y desvanecer como una olla, que rebosa, y se aplaca, sin advertir marejada, ni olas forasteras, que la aumentassen, pues todo estaba en calma. Ni es menos curiosa otra observacion, que pocos harian. Las Embarcaciones, que encontraba la Mar en el centro de su linea, las arrollaba, y despedia con violencia à los lados sobre la tierra firme: y las que estaban en tierra firme, las arrebataba à su centro; de manera, que de una orilla à otra, y del centro à las orillas, no se advertia mas, que una

una confusión de contrarios movimientos, que tal vez, por lo rápido, apenas se percibían en Embarcaciones mayores. Pude observar à toda mi satisfacción una Fragata, que arrojò la marea fuera del Rio, à donde se hubiera hecho leña, si de aquel sitio no hubiera sido arrebatada al centro, por el movimiento, que he dicho; pero con què velocidad? Protecto, que, habiendole embestido por la Proa una Ola de poco momento, pero de sobrada furia, antes de mojarle la Popa, la puso en el centro del Rio, en donde tenia sus amarras, de fuerte, que fuè sacada por la fuerza, como à quien sacan por los cabellos, no por la suspensión natural de las aguas. La diversidad de estas corrientes, procedia, de que la Mar con su furia se estendia por los Costados à muchas altura, de lo que permitia su nivèl: y como era preciso, segun las Leyes naturales, que volvièsse rapidamente à su centro, aunque sin perder el gyro de caminar al frente, que le havia impresso el primer impulso del Terremoto, venian à ser estas olas, unas arrebañadoras, de quanto encontraban, para sumergirlo en el centro de la linea: en donde recibidas con doblado impetu volvian otra vez à ser arrojadas à una, ù otra orilla. Seguiase à esto la recogida de las aguas, à cuyo primero toque reducidas todas à una sola corriente, insufrible à la vista, sepultaban en el golfo todo el despojo de la triste Campaña, dexando sembrado el Campo, y tierra firme de Batalla, en lugar de cadaveres sangrientos, de muchas Embarcaciones de todos tamaños. Tal fuè la proteccion Divina en este Pueblo! Y tal es, Ilustrissima Academia, el testimonio, que mi, àun desconcertada

da Cabeza , puede exponer à la consideracion de V. S.

16. Correspondieron todos à tan extraordinarios beneficios con una fidelidad, que solo puede compararse à un corazon verdaderamente Catholico. Fuè menester reglar las Penitencias , para que no excedieffen el limite de lo justo. Creciò la Charidad mucho mas , que las aguas : y el temblor del Infierno fuè mayor , que el de la Tierra. Se llenaron de alabanzas Divinas los Campos , las Playas , las Calles , Plazas , y Templos. Se emularon , en debido agradecimiento , contricion , y devocion , unas Ciudades à otras , y las mugeres à los hombres. Se jurò en todas Ayuno , y Fiesta perpetua : y en todas se esméraron con crecidas Limosnas , Rogativas, Procesiones , Rosarios , y Novenas. En este Arzobispado nos dispusimos con quatro dias de ayuno, el uno perpetuo. Todos los Cabildos , aun antes de recibir los Edictos del Ilustrisimo , nos dieron el exemplo mas vivo de devocion , y reconocimiento. Las Religiones todas , metieron el hombro igualmente para utilidad de los Fieles. Y en fin , en todas partes resonò el Nombre de Dios , y su Madre : se purificaron los hombres , y corrigieron sus vidas.

17. Estos son (Sapiientissimo Congresso) los piadosos sentimientos, que generalmente sacaron los animos Andaluces , de aquel movimiento de Mar , y Tierra, que pueden llamar , como quisieren. No puede dudarse, que el buen metal de los Espiritus , ò disposicion de las Almas , suena muy bien aun herido con un leño. La Fè Catholica , y el Santo temor de Dios sabe hacer pan con

con tierra , y agua falada. Pienso , que , temiendo à la
propria pafsion , no he particularizado à mi Patria , co-
mo debia , ni à fu noble Sexo femineo, que maltratado,
mas que nadie, rompiò los diques de fu devocion fervo-
rosa : pero , haviendo fido esta Ciudad la mas favorecida
de las imbadidas del Mar , se puede inferir las tiernas de-
monstraciones con fu Patrona, la Virgen de los MILA-
GROS. Esto es lo bueno , que se executò en lo prompto;
què ferà en lo sucefsivo ?

Nuestro Señor guarde à V. S. muchos años para ex-
plendor del Orbe Literario. Puerto de Santa Maria , y
Noviembre 12. de 1756.

**Muy Ilustre , y Real Academia de las
Buenas Letras.**

B. L. M. de VV. SS.

Su afectissimo , y obediente , Alumno.

Juan Luis Roche.

APEN-

APENDICE.

18. **D**Esde el dia, que se escrivio esta Carta hasta el dia, que se imprimio, han pasado catorce dias, y en ellos se han recibido muy lamétables noticias de varias partes de la Península de España, especialmente del Reyno de Portugal. Parecerà, pues, q̄ necessita corregirse à lo menos en quanto à la classe, en que coloco este Terremoto; pues à muchos oygo decir, que ha sido el mayor, que se padeciò en el Mundo despues del Diluvio. Supongo, que qualquiera versado en Historia general, y particular de las Provincias del Mundo, conocerà muy bien, lo que hai en esto. Si los Escritores se huviesse de templar, no digo yo al gusto del Vulgo, sino aùn al gusto de algunos muy Doctos en una, ù otra Ciencia, llenarian de candideces, quanto escriviesse. Yo concebì, que feria (y asì està escrito) *uno de los mas espantosos Terremotos, que ha padecido España, haciendose lugar entre los mas notables de la Europa;* y ahora digo, que no hai, que añadir, ni quitar una letra, antes queda verificado, lo que antes no lo estaba. Todos los Terremotos antiguos, y modernos, grandes, y chicos, han sido los mayores del Mundo para aquellas Ciudades, ò Provincias, que assolaron. Asì se podrà decir de este (incluyendo los estragos del Mar, y del Fuego, y escalfando las hambres, y epidemias de otros) *que ha sido el mas fatàl, que ha padecido el Reyno de Portugal desde la muerte de Christo Señor nuestro.* No asì (à Dios gracias) para nuestra
 Es-

España; y espero lo mismo de otros Reynos; pues casi todo ha parado en los Edificios; y las muertes, que se han seguido, afsi de la Mar (que han sido muchas en Cadiz, Conil, Huelva, y otras partes) como de las pocas de tierra, no llegan à numero monstruoso.

19. Los Terremotos, que se parecen en algo al presente, son los siguientes. Uno, que padeciò España à principio del Siglo 16. Viernes Santo, à 5. de Abril entre 9. y 10. de la mañana: cuyos mayores estragos fueron, como ahora en Sevilla, y toda la Andalucia baxa, con muerte de gran numero de personas. Otro en 4. de Julio de 1526., y 9. de Octubre de 1680. en Granada. Otro en Agosto de 1356. y en 1532. y 1551. que cargò sobre Portugal, especialmente en Lisboa. Otro, por su duracion de un quarto de hora, y terribles efectos en Nueva-España, y en el Callao, yà citado, por la multitud de riquezas sepultadas.

20. Algunos de los mas notables en España fueron en los años de 580. En 1373. en 2. de Febrero en los Peryneos. En 1396. à 18. de Diciembre en Valencia. En 1431. à 24. de Abril à las dos de la tarde, y en 1680. en Castilla, Aragón, y Granada.

21. Los generales en Europa fueron en los años de 880. 1198. 1545. todos generales: y en 802. à 2. de Julio en Italia. En 1703. y 1456. en Napoles, en que murieron mas de 600. personas. En 1694. y 1408. à 9. de Noviembre à prima noche en Sicilia. En 1346. y 1356. en la Ciudad de Basilea.

22. En otras partes del Mundo hai los siguientes. En 419. à 19. de Julio en Palestina, con raras circunf-

D tan-

tancias. En 553. à 9. de Julio en Syria , y Arabia. En 1349. à 10. de Febrero en la Moravia, Baviera , Ungría, y Dalmacia. Omito los modernos , y los del nuevo Mundo , por su muchedumbre. Puede verse algo en el comun , y devoto Libro de la Diferencia entre lo Temporal, y Eterno lib.2. cap.7. §. II.

23. Los Autores , en algunos , andan tan varios en quanto à los daños , que ocasionaron (y aún en los años, que fueron) que es menester registrar mucho , para hacer algun juicio. En todos observo , que aún los Infieles han tenido gran respecto à los Terremotos. Qué debèmos hacer los Catholicos , aunque se atraviessen las causas naturales ? Estas puede Dios evadirlas , quando lo merecen los hombres : luego el no hacerlo , se puede llamar castigo. Tambien se puede decir , que se dispusieron desde la Creacion del Mundo , para recordarnos su Justicia , en tales quales tiempos en que lo pidiese la relaxacion de las costumbres. En fin , siempre se ha clamado à Dios en tales casos, y siempre se atribuyò à nuestras culpas. La dicha està en corregirlas, y saber , quales son, las que mas nos agravan. La Incontinencia , la Embriaguez , y la Vanidad , son pecados comunes à todo el Mundo. Pero quales son aquellos particulares de nuestra Provincia ? Con solo poner los ojos en essas Carzeles llenas de ladrones , y homicidas , està respondido. Estos delitos , que no han podido corregir los Predicadores Evangelicos con sus exhortaciones , ni el Cielo con los Terremotos , ni la Justicia con sus Leyes, son , los que mas nos pierden. La azechanza , que padecen los bienes agenos , de una muchedumbre de ociosos depravados:

dos: el atrevimiento desmedido de aquellos hombres fieros, derramadores de la sangre de nuestros hermanos: y la injusticia, que reyna en semejantes corazones, son pecados, que aún horrorizan, disminuyendolos mucho. Vivirá eterno el dolor de las Almas piadosas, que no pueden obviar semejantes delitos, y mucho mas por los executados en estos dias de Penitencia. Es muy sensible, que, habiendose moderado las costumbres, y logrado tantos triumphos la Virtud sobre la Luxuria, la Vanidad, y la Gula, con la multitud de ramos, que de tales vicios se derivan; no se diga nada de *no burtar*, *ni matar*, *pagar*, y *restituir*. Yá veo, que estos delitos solo son, por lo comun, de mal-hechores transeuntes, y foragidos de otros Reynos; pero debemos ayudar con todas nuestras fuerzas, à los que por razon de su empleo, procuran purificar la Ciudad de MARIA de tan negros lunares. Debe servir de exemplo, quando no de imitación, à los nimiamente piadosos, aquel santo zelo, con que el Primogenito del Soberano Pontifice Eleazar ensalzò la gloria de Dios con la prompta reparacion de su honra. (b) En la China, tienen obligacion todos los miembros de Justicia, de descubrir los robos, y muertes considerables, ò perder su empleo; del qual tambien los deponen, siempre, que se comete algun delito muy atròz, por la culpa, que pudieron tener en no haver velado sobre las buenas costumbres. (c) Yá sè, que aquellas Leyes no se acomodan con las nuestras; pero su exemplo debe servir de algo à los nimiamente piadosos. Debemos, en fin, para

D₂ espe-

(b) Lib. Numeror. cap. 25. num. 7. 8. 9. 10. 11. 12. y 13.

(c) Cart. Edific. tom. 10. pag. 40.

esperar mayores favores de nuestra singular Patrona; no solo purificar nuestras Conciencias, sino tambien nuestras Casas, y nuestro fuelo Patricio de todo oprobio: siendo cierto, que unida la Justicia, el Poder, y la Virtud, no hai imposible, que resista, ni gloria, que se escape.

* * *



RES.

RESPUESTA A VARIOS REPAROS, O
 preguntas curiosas, que sobre este Escrito se sirvió
 hacer al Autor el Señor Don Joseph Cevallos Presby-
 tero, Doctór Theologo del Gremio, y Claustro de la
 Universidad de Sevilla, Academico de la Real Acade-
 mia de la Historia de Madrid, Consultor, y Revisor
 de Libros de la Real Sociedad, Academico Numerario
 de la Real Academia de las Buenas Letras, y Capellan
 Mayor del Real Convento de las Monjas de San
 Leandro del Orden de San Agustin de
 dicha Ciudad, &c.

24.



UY SEÑOR MIO: ES NINGU-
 na la molestia, que tengo en res-
 pponder à los reparos, que à V.md.
 se le ofrecen sobre mi *Relacion de*
Observaciones Mathematicas, y Mo-
rales, si atiendo à la gloria de ver
 manejar aquel breve Escrito de Su-
 getos de la mas alta Erudicion en todo genero de Lite-
 ratura. No es V.md. solo quien por Cartas me ha hecho
 varias reconvenciones, algunas à la verdad necias, que
 dexen sin respuesta, y à otras satisface en el Prologo del
Nuevo Systema de Terremotos, que acaba de salir al Publico.
 Algunos quisieron les revelase qual era el Edificio, que
 amenazaba ruina: (num. 3.) quando solo fuè digno en-
 tonces del Sacramento de la Penitencia. Pero yà en fin, lo
 han visto por sus ojos. Yo, Señor mio, crei, que en un as-
 sump-

30
sumpto, que no era Critico, sino meramente exhortatorio, ni debia llenarlo de citas, sobre especies vulgares, o de poca monta, ni havia para que exercer la mayor critica en lo Historico. Pero ahora me alegro de haverlo escrito con alguna reflexion critica, pues veo, que no me valdria esta disculpa si huviesse faltado en algo. Solamente puse en aquel Escrito quatro citas essencialissimas, y que en gran parte logre el fin, que tuve en haverlas puesto, lo que no sucederia si las huviera mezclado, y confundido con otras impertinentes, è inutiles. La primera fue, en el num. 22. citando para assumpto de Terremotos, à un Autor tan remoto para el caso, como Eusebio Nieremberg, en su Libro de lo Temporal, y Eterno. Logrose el fin, que tuve en haverse apurado quantos exemplares havia en las Librerias, y me dà gusto de oir à personas de Letras, que *està admirable en materia de Terremotos*. De las otras tres citas num. 9. 12. y 22. no dexò de resultar algun bien, lo que yà digo no huviera sucedido si se huvieran mezclado, y confundido con otras muchas à la verdad inutiles para el caso.

25. Hemos convenido por fin, en que mi respuesta la vea V. md. impressa en esta segunda Edicion, por lo que contribuye, à lo que à otros puede ofrecerseles; pero por el Correo serè mas lato, y satisfarè à V. md. à quanto le ocurra de nuevo.

26. Diceme V. md. què fundamento tuve para haver puesto, que el Señor mandò à Sta. Theresa de Jesus. que huyesse de un Terremoto. Yo le añado à V. md. que quando puse esta especie acordandome, que havia leido
dos

dos veces las Obras de esta gran Santa , y no me ocurría haver visto este caso , tomè el trabajo de registrar dos veces sus tres Indices , y confieso no pude encontrar la especie referida. Con esto instará V. md. con mas vehemencia, que por què la puse ? Respondo, que conociendo los defectos de mi memoria, y la omision, que puede haver en los Indices , desconfiè de uno , y otro. Tal era el apoyo , que tenia por la contraria. Entre las varias razones , que expuso el Señor Obispo de Santiago de Guathemala , con su Venerable Cabildo , las Comunidades de San Francisco , la Merced , los Alcaldes Ordinarios, el Ayuntamiento , y Diputados del Comun , todos en un cuerpo , para fundar aquella Ciudad en otra parte , es una el caso referido de la Santa Madre. Los Autos , que se siguieron con los correspondientes alegatos , los verá V. md. en compendio en la Relacion de los Estragos, que padeciò aquella Ciudad con los Terremotos el año de 1717. escrita por Don Thomàs Ignacio de Araña, Oydor de aquella Real Audiencia , è impressa en aquella Ciudad en el mismo año. Debemos , pues , suponer, que unas personas de tan altas circunstancias , y literatura, no expondrían el caso de Santa Theresa de Jesus , sin sobrado fundamento , el que me parece fuè suficiente para yo seguirlo, mayormente como especie ocurrida , en que nada me importaba, que fuesse falsa , ò verdadera. Lo mismo digo del Crucifixo de los Religiosos Dominicos, que tambien expuse con el proprio apoyo.

27. Diceme V. md. lo segundo : que, què fundamento tuve para poner en España un Terremoto en el año de 1580. ? à que respondo , que lo hallará V. md. en la His-

toria de España de Ferrerás tom. 3. pag. 233. y en San Gregorio Turonense, lib. 5. cap. 34.

28. Añade V. md. lo tercero: que qué motivo tuve para poner otro Terremoto en Valencia à 18. de Diciembre de 1396. ? à que respondo, que lo encontrará V. md. puntualmente en Zurita, tom. 2. lib. 10. cap. 61. pag. 421. y en Ferreras, tom. 8. pag. 370.

29. Diceme V. md. lo quarto: que en qué me fundé para poner en el que hubo en 1504. à 5. de Abril, que fue con muerte de gran numero de personas, y porque entre 9. y 10. de la mañana ? à que respondo, que lo hallará V. md. puntualmente, con las mismas circunstancias, que yo lo pongo, en el Diario Historico, Polytico, Canonico, y Moral del Padre Fuente, tom. 4. pag. 97. Este Escritor, y otros se engañaron en el año, poniendolo en 1500. debiendo ser en 1504. Tambien lo hallará V. md. del mismo modo en Ferreras, tom. 12. pag. 59. y en Zurita, tom. 5. lib. 5. cap. 84. pag. 349. y en Medrano, pag. 625.

30. Respondo à lo quinto: sobre el fundamento, que tuve (num. 12.) para el prognostico, que hice en quanto à la extension del Terremoto? que lo inferí con toda certidumbre Phisica por su duracion, y la irrupcion del Mar: pues ninguno de corta esfera puede durar tanto, y mucho menos arrojarse la Mar sobre la tierra una hora despues de haver passado, y mientras por la contraria no se me dan exemplares, que instan, excuso molestar à V. md. con la explicacion de mis fundamentos.

31. Dize lo sexto: para mover à divino reconocimiento (n. 9.) q̄ otros Terremotos (esto es algunos, ò muchos, como quisieren tomarlo) havian venido acompañados

ñados de un dia tempestuoso, y terrible. Sobre esto pueden verse las Historias, y aun en el presente se verá confirmado en Orán, Marruecos, y otras partes. Para mi es conseqüente la tempestad en aquella parte inmediata en donde principian los grandes Terremotos, y digan los demás lo que quisieren. Vease el Prologo del *Nuevo Systema* (en la nota .f.) y se hallará la causa.

32. Tambien me ratifico, en lo que dixé en el num. 10. (para mover à lo mismo) sobre haver ~~quedado~~ en pie la famosa Torre de Sevilla, supuesto el movimiento de undulacion, que maltratò tantos Edificios menores. Por esso aún siendo las Torres tan fuertes son las primeras, que caen en los Terremotos; porque su elevacion las hace salir mucho de la perpendicular sobre la tierra, así como en lo ultimo del Arbol de un Navio, se multiplica tanto el mas leve movimiento de la Nave. Suponga V. md. pues, que la Torre es el Arbol, y la Ciudad es el Casco, y tendrá definida la especie.

33. Resuelve V. md. en sus Cartas, y en la docta Aprobacion del *Nuevo Systema*, que fuè general en España el Terremoto del año de 1680. porque así lo dixo en un Sermon el Señor Zambrana Obispo de Cadiz, y tambien algunos viejos, que lo acordaron: à que respondo: que los Sermones del Siglo pasado serian como los del Siglo presente, en q̄ se pòderan los assumptos para la persuasiva, y el fervor no hace caso de la Critica para noticias volantes. Los viejos tienen razon de decir lo mismo, habiendolo oido en el Pulpito. Este Terremoto lo verá V. md. en el Relox Astronomico del Señor Barrenechea con las siguientes palabras: *Dia de San Dionysio Areopagi-*

ta 9. de Octubre de 1680. à las 7. horas de la mañana hubo en la Ciudad de Granada un temblor fuerte, sabese de persona fidedigna, que se hallò presente. Vea V.md. que idèa de haver sido general, en toda España: Pero lo que mas convence es, que no lo cita el Padre Fuente, en su Diario, ni lo pone por general otro Escritor alguno, señal de la corta esfera del dicho Terremoto. Y sobre todo pongo à V.md. delante un Escritor impertinentissimo en lo exàcto, è intolerable de sus citas, y Terremotos, como lo es Don Anastasio Marcelino Aragonès, en su Libro de los *Estragos del Temblor*, impresso en Napoles en 1697. Este, pues, refiriendo, y tocando los suceßos de muchissimos Terremotos de todas partes, especialmente de Napoles, anteriores, y posteriores al año de 80. no dice palabra de que huviesse havido alguno este año, ni en España, ni en otra alguna parte del Mundo, lo que parece imposible dexasse de tocar, y retocar, como acostumbra si huviesse llegado à su noticia, y esto prueba no haver sido general en toda España, ni ocasionado demasiado daño en parte alguna de ella. Los Autores Portugueses, que tengo presentes, tambien lo callan. Talvez correria el Terremoto en distintos dias mucha parte de España, y en tal caso se explicò bien para los oyentes el Obispo de Cadiz, asì como hoi no estrañaríamos, que dixesse un Orador. *Este Terremoto corriò toda la Europa, parte del Africa, y de la America*: porque fabriamos, que se debia entender en distintos dias, meses, y semanas, que es lo mismo, que decir muchos Terremotos, no uno solo.

34. Dice V.md. bien, que no debemos estàr à la
Rela-

Relación de Terremotos , que ponen en nuestra Península los Estrangeros , y yo siguiendo el mismo dictamen pongo en cabeza de Autores Españoles todos los referidos : pero à donde hemos de apelar quando los nuestros no los refieran ?

35. En què consiste (concluye V. md.) aquel estremecimiento, ò rechino, que sienten las Naves en los Terremotos , sin agitarse las aguas ? Esto lo causa aquella vibracion contraria , y promptissima , que ~~propagada en el~~ agua interrumpe el impulso elastico del ayre , con que la Nave camina : assi como se estremece un pendulo puesto en movimiento , con un golpe contrario , y la misma Nave en un banco de arena , ocasionando el rechino las varias piezas, de que se compone.

36. Preguntame V. md. si es el Sabio Benedictino Fr. Martin Sarmiento, à quien nombrò el Rey por Abad del Monastetio de Ripoll , en Cataluña , y si me comunico con su Señoria Rma. ? Es cierto , que le debo esta honra, y tambien , que es el mismo à quien su Magestad hizo esta gracia, con circunstancias tan distinguidas , que si assi como le diò aquella Abadìa Episcopal , le huviesse dado la mas pobre Sacristia del Reyno , la huviera admitido con igual obediencia , y gusto. Pero aun assi, hallò modo sobrefaliente , para captar la voluntad Regia , y hacer dexacion de la Dignidad con su beneplacito , y anterior consentimiento. Tal es la conducta por donde guia la providencia los passos de este Heroe , para la inmortalidad de su nombre !

37. Creo le quadrarà à V. md. igualmente la noticia , de que el gran Feyjoo , trabaja actualmente en otro

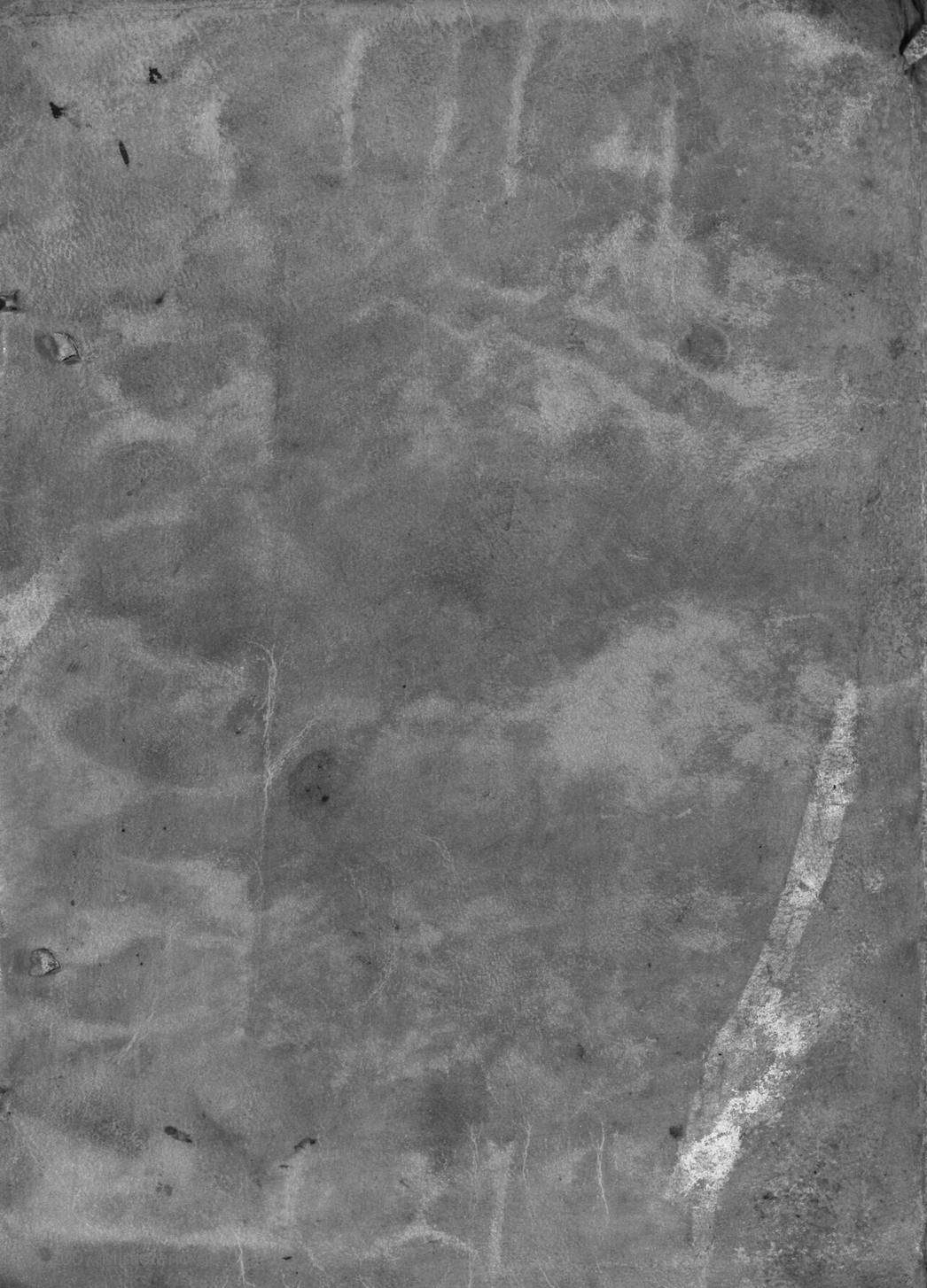
tomo de Cartas Eruditas, animado por el mismo Pontífice, que con tanta gloria gobierna hoy la Iglesia. Ojala tuviese lugar en él, un asunto Divino, que le suplique tratase, y admitió con gusto. No es nuevo en la Religión de San Benito, como V. md. sabe, renovar de tiempo en tiempo los famosos Siglos de su antigüedad felicísima, y hacer patente al Universo la gloria de su Cogulla.

38. Espero, que la docta curiosidad de V. md. quedará satisfecha con mi respuesta, proporcionada, en lo breve, à su alta conprehension, y singularísima Literatura. Quedo no obstante obediente à su correccion, y deseando me mande, y guarde nuestro Señor muchos años. Puerto de Santa Maria, y

Junio 8. de 1756.

)(***)(

F I N.





Capel's

Capel's

Capel's

REV. ISAAC

